INFORME DE EJECUCIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	Enero 07 de 2025	Numero de contrato:	**CD-33-2024-6576**
Datos del Contratista	**JENNIFER MARIA WOLTMANN SANTANA CC 1.140.899.596**		
Fecha de inicio contrato:	21/11/2024	Fecha Terminación	31/12/2024
Periodo del informe:	El pago final del contrato 2024	Informe número:	02
Objeto del contrato:	**LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA**		
Valor del contrato	$ 10.000.000		
Supervisor	YESID SALOMON TURBAY PEREIRA		
Cargo	Asesor de Despacho		

Obligaciones	**Descripción de las Actividades realizadaspor el contratista en cumplimiento de susobligaciones**
1.Diseñar estrategias de socialización considerando el entorno psicosocial para brindar información de la oferta institucional que tiene la Oficina para la Seguridad y convivencia ciudadana en articulación con los demás órganos e instituciones de orden distrital en materia de prevención del delito y atención de los Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el marco de la conflictividad juvenil 2.Coordinar la interrelación permanente en los escenarios y territorios priorizados a fin de	• Se realizo acompañamiento a la JAC en Barranquilla, donde se trato el tema de seguridad del sector de la frente a las recientes situaciones contrarias a la convivencia que afectan a la comunidad. Se establecieron compromisos con la comunidad junto con la Policía Nacional. • Se participio proceso avanzado para líderes de propiedad horizontal, reuniendo a 160 administradores de toda la ciudad. Esta capacitación es clave para una gestión eficiente y armoniosa en las comunidades. Con el fin de desarrollar habilidades y conocimientos, para fortalecer la convivencia pacífica y el bienestar de todos los residentes,

fortalecer vínculos con la comunidad para la generación de procesos comunitarios dirigidos a la reducción de riesgos que inciden en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes 3. Asesorar en las actividades de intervención a la comunidad, con el fin de ejecutar acciones preventivas a los factores de riesgo que afecten la seguridad y convivencia ciudadana y además potencialicen y protejan el capital social para la cohesión comunitaria en los territorios priorizados. 4. Elaborar conceptos técnicos para la ejecución de los planes de trabajo que se deriven de los programas y proyectos asociados a la atención de la conflictividad juvenil en los territorios priorizados por la OSCC. 5. Asesorar a la Oficina para la seguridad y convivencia ciudadana en el acompañamiento psicológico para el diseño de estrategias de intervención social a poblaciones vulnerables 6.Todas las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor en el cumplimiento de los objetivos misionales de la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana	• Se participo en mesa técnica de seguimiento interinstitucional en la que se revisaron resultados operativos por parte de las autoridades y se ordenó el fortalecimiento de campañas de prevención de delitos y difusión del cartel de los mas buscados en la ciudad de Barranquilla • Se brindo acompañamiento en materia de sensibilización, una herramienta clave para la prevención, por eso abordamos 72 integrantes de la Cívica Infantil de Suroriente, Suroccidente y Riomar, en temas como: Delitos informativos, Educación sexual, inteligencia emocional y comunicación asertiva. • Se realizo campaña enfocados a niños, niñas y jóvenes del barrio Los Rosales, dictando el taller ‘Mi cuerpo’ para la prevención de abuso sexual, aprendiendo a identificar situaciones de riesgo y los cuidados que deben tener consigo mismos.

EVIDENCIA FOTOGRAFICA











Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgoslaborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de laLey 1150 de 2007, la Ley 1562de 2012, y lasdemás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdocon lo señalado en la Ley.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 07 de Enero de 2025

JENNIFER MARIA WOLTMANN SANTANA
CC 1.140.899.596